

la america colonial hispanica

Entre mediados del siglo XVI y comienzos del XIX, en la mayor parte del territorio americano, la corona española ejerció un proceso de dominación, conocido como la época colonial.

Durante ese período, el control de la metrópoli sobre sus colonias era total. Las actividades productivas, el sistema administrativo y todas las acciones y manifestaciones cotidianas funcionaban a partir de los principios y normas fijados desde España, lo cual garantizaba la estabilidad de su imperio.

El período colonial reviste gran importancia dentro del proceso de formación del pueblo latinoamericano, al desarrollarse en esa época un amplio mestizaje, debido a la exploración y el poblamiento de extensas regiones, y a la formación de centros urbanos, proceso mediante el cual se vinculó al continente americano al mercado mundial capitalista como proveedor de materias primas y consumidor de manufacturas europeas. La magnitud e importancia de este período justifican dedicar algunas sesiones de clase al análisis del paisaje geográfico en la época colonial y al proceso de desarrollo histórico de la dominación española.

A continuación, se presentan algunos fundamentos teóricos que permitirán elaborar esquemas conceptuales sobre el aspecto físico y las actividades productivas de la Colonia:

Aspecto geográfico

Para analizar los paisajes en la fase colonial es importante tener en cuenta que durante los siglos XVI a XVIII predominaba el paisaje natural, es decir, zonas en las cuales no se había presentado la intervención humana. Esto debido a que el crecimiento demográfico era limitado y a que la población existente se concentraba en zonas reducidas y tradicionales. En Europa, por ejemplo, la población se localizaba en las zonas planas cercanas a los ríos y en las costas pobladas desde la antigüedad. De manera que existían enormes territorios cubiertos de bosques que aún no habían sido explorados y mucho menos vinculados a los procesos productivos.

En América durante el siglo XVIII, en pleno apogeo colonial, se podían identificar las siguientes regiones geográficas:

- La franja costera nororiental de Norteamérica, zona de colonización inglesa, donde se establecieron las trece Colonias. Se destaca por su creciente poblamiento y por la expansión de actividades agrícolas, mineras y manufactureras. Su actividad comercial se centró en el puerto de Boston.
- El altiplano mexicano, región densamente poblada y corazón del Virreinato de la Nueva España. Esta región estaba controlada desde un importante número de centros urbanos, entre los que sobresale México; en ella se desarrollaban las actividades agropecuarias y mineras que utilizaban gran cantidad de mano de obra indígena.

- Las Antillas conformadas por Cuba, Jamaica, La Española y Puerto Rico. En estas islas se destacó la agricultura de plantación de caña de azúcar, tabaco, cacao y algodón, que utilizó fuerza de trabajo negra esclava. También fue importante la actividad comercial favorecida por la existencia de diferentes puertos como La Habana, Kingston y San Juan.
- Las áreas portuarias continentales como Portobello en el istmo de Panamá, Cartagena en la Nueva Granada y Caracas en la Capitanía de Venezuela. En estas regiones aledañas predominó el comercio, allí llegaban las mercancías europeas y desde allí se exportaban los productos agrícolas de las plantaciones aledañas que utilizaron fuerza de trabajo esclava.
- El Virreinato de la Nueva Granada, tuvo pequeñas subregiones, como:
 - El Altiplano Cundiboyacense. Región conformada por haciendas y estancias que utilizaban el trabajo indígena controlado desde la capital Santafé de Bogotá.
 - La zona antioqueña. Centrada en la minería del oro en pequeña escala y gobernada desde Santafé de Antioquia.
 - El gran Cauca. Comprendía los altiplanos del sur hasta la región chocoana; la minería se realizaba con cuadrillas de esclavos y la agricultura en haciendas que utilizaban la mano de obra de la abundante población indígena.
 - La región oriental. Conformada por el actual departamento de Santander, estuvo dedicada a la agricultura y a la manufactura realizada por un reducido número de colonos blancos y mestizos.
- La región occidental, conformada por la costa y la zona montañosa andina del virreinato del Perú –actuales Ecuador, Perú y Bolivia– estuvo densamente poblada por comunidades indígenas vinculadas al trabajo agrícola y minero, y controladas desde Lima donde residía la población blanca.
- La región aledaña a Buenos Aires, que estaba dedicada al comercio y la agricultura realizadas por colonos blancos. Allí la población nativa fue desplazada hacia el interior.
- La costa suroriental de Brasil, donde se concentró la colonización portuguesa con sus puertos y enormes plantaciones tropicales de caña, tabaco que utilizó trabajo esclavo.

Aparte de las anteriores regiones geográficas, el resto de América que comprendía la mayor superficie, se encontraba prácticamente deshabitado y desvinculado del sistema administrativo y productivo colonial. Es así como las llanuras canadienses, la llanura central y la costa oeste norteamericanas, Centroamérica, los valles interandinos colombianos, los llanos norte colombiano-venezolanos, la llanura amazónica, el Gran Chaco y la Pampa argentina eran extensas zonas cubiertas de bosques, pastizales y selvas en las cuales habitaban comunidades indígenas seminómadas que no habían sido sometidas por los blancos y que conservaban, tanto sus formas productivas de subsistencia, como sus tradiciones culturales. La exploración de esas tierras y el sometimiento o la eliminación de dichas comunidades se inició después de la segunda mitad del siglo XIX.

Aspecto productivo:

Como la época colonial hispánica está enmarcada dentro del capitalismo comercial (la primera fase del capitalismo) inspirado en la teoría mercantilista que daba la mayor importancia a la actividad comercial y a la acumulación de metales preciosos; la metrópoli se concentró en los siguientes frentes:

- *Controlar la fuerza de trabajo indígena*, a través de las instituciones socioeconómicas como la encomienda, la mita y el resguardo que utilizó la mano de obra indígena en la explotación minera, la producción agrícola de haciendas y estancias, para el trabajo doméstico y como cargueros de productos. Posteriormente, con la trata negrera se introdujo la fuerza de trabajo africana para la minería de cuadrilla y para las grandes plantaciones tropicales de exportación.
- *Explotar al máximo los yacimientos de oro y plata*, pues era la mayor fuente de recursos fiscales del Estado colonial y el principal medio de pago de las manufacturas importadas.
- *Mantener el monopolio comercial sobre toda actividad mercantil*, entre Europa y las colonias. El Estado asumió el control del intercambio imponiendo puertos únicos, lista de productos de comercialización permitida, fechas de viajes y un extenso listado de impuestos mercantiles, tales como la alcabala, el quinto real, la sisa, la avería y el de la armada de barlovento. Además, por medio de los estancos, monopolizó la producción y venta de ciertos bienes y servicios de gran demanda, como el tabaco, el aguardiente, la sal y los juegos de azar.
- *Favorecer la agricultura de plantación*. Los cultivos intensivos de tabaco, algodón, cacao y caña de azúcar, desarrollados por empresarios con fuerza de trabajo esclava, recibieron mayor impulso tecnológico gracias a su importante demanda por parte de la naciente manufactura europea.

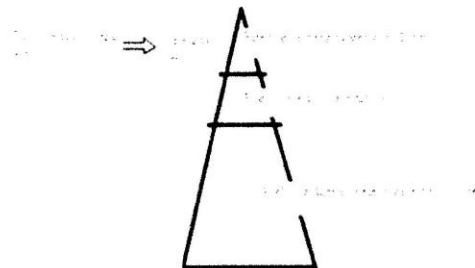
A pesar de los esfuerzos de la metrópoli, la economía colonial, que giró en torno a las necesidades de la metrópoli, tuvo una serie de dificultades entre las que se destacan: la utilización de gran cantidad de mano de obra con poca productividad; la debilidad, en muchos casos inexistencia, de un mercado interno que dinamizara la producción local y la vinculara con regiones vecinas; la escasez de capitales para invertir en sectores productivos; la inexistencia de una manufactura local capaz de competir con los productos europeos; las dificultades en las comunicaciones por ausencia de caminos adecuados; y, los obstáculos oficiales que entorpecían la creación de empresas o negocios particulares. Estas situaciones terminaron por moldear una economía dependiente en la cual las colonias americanas simplemente asumieron el papel de abastecedoras de ciertas materias primas y consumidoras de manufacturas europeas, especialmente de origen inglés.

América colonial: sociedad, administración y cultura

En esta sesión se pueden describir los otros aspectos que caracterizaron al período colonial tales como la sociedad, la administración y la cultura colonial:

1. La *sociedad colonial*: desde el siglo XVI en la sociedad colonial se destacó el poder de los encomenderos que eran españoles a quienes la corona les entregaba un grupo de indígenas junto con sus tierras para que los protegieran y les enseñaran la religión católica. Estos encomenderos conformaron una casta social poderosa gracias al trabajo tributario indígena y a la paulatina apropiación de sus tierras. Estos representantes de la Corona, controlaban la administración local a través del cabildo, que era una institución conformada por regidores o representantes de los notables y que se encargaba de la administración local; además deseaban mantener un estilo de vida similar al de los grandes señores que conformaban la nobleza española, por lo tanto se preocupaban por obtener una genealogía que legitimara la nobleza de sus apellidos, la pureza de sangre, es decir, que sus antepasados no hubieran sido ni judíos ni conversos y que en América no se hubieran mezclado con indígenas ni negros; y su tradición cristiana. A lo largo de la Colonia se sumaron a estos encomenderos importantes mineros y comerciantes. Para reafirmar su posición, esta casta estableció grandes diferencias de trato hacia mestizos, indígenas y negros. Además acentuaron estas diferencias con el uso de escudos, blasones, utensilios y prendas de vestir especiales. Sus viviendas, por lo general de dos pisos y construidas al estilo español, fueron otra característica de esa casta social.

De manera que la sociedad colonial se estratificaba a partir tanto de la riqueza, el poder y el estatus, como de la pureza de sangre, donde el color de la piel determinaba en gran medida la posición social de las personas, aspectos que se sintetizan en el siguiente esquema:

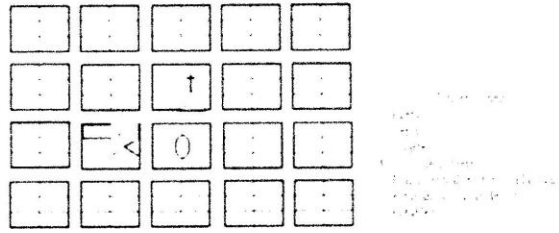


Otro aspecto destacado de la sociedad colonial lo constituyó la organización de la ciudad, donde se materializó la mentalidad urbana de la Europa renacentista, que albergó todos los estratos sociales, étnicos y culturales. La ciudad colonial sirvió para controlar la sociedad, facilitó la comunicación y la diferenciación social a través de celebraciones civiles y religiosas; de igual manera fue el lugar del mestizaje étnico y cultural, gracias al contacto cotidiano de todas las clases sociales. Allí se consolidaron todas las profesiones nobles y los oficios, de menor consideración social, aunque de gran valor productivo.

Los habitantes de la ciudad se dividieron en vecinos o propietarios que concentraron el poder local y moradores que eran todos los habitantes españoles y criollos de la ciudad pero sin propiedad.

Las ciudades coloniales se construyeron siguiendo las orientaciones de la Corona y manteniendo la idea de la cuadrícula española, originada en el campamento romano, que permite el crecimiento urbano a partir de la plaza

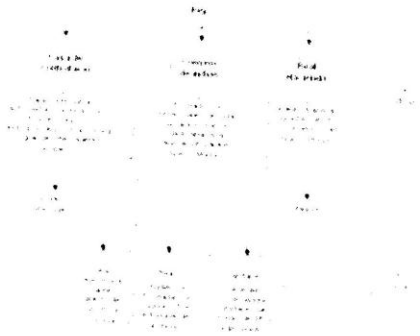
central, tal como aparece en este diagrama:



1. La *administración colonial*: las potencias coloniales hispánicas organizaron la administración de sus dominios en América bajo los siguientes principios:
 - Centralismo: la monarquía absoluta gobernaba sus dominios desde Madrid con un rígido sistema de leyes que era puesto en práctica por una burocracia bien jerarquizada.
 - Reglamentarismo: todas las actividades y funciones de los súbditos y de los funcionarios estaban reglamentadas mediante leyes, cédulas reales, acuerdos de las audiencias y resoluciones de los cabildos.
 - Intervencionismo: el Estado intervenía en todas las actividades cotidianas como profesiones, educación, vestidos, armas que se podían llevar y en la comercialización de todos los bienes.
 - Uniformidad: se aplicaban normas y se tenían instituciones comunes para todo el territorio colonial.
 - Casuismo: se legislaba para responder a las necesidades del momento.
 - Burocratismo: el Estado era el principal empleador y además entre españoles y criollos existía un marcado rechazo al trabajo manual por lo que éstos sólo aspiraban a vincularse con la administración pública. La burocracia se caracterizó por su falta de preparación, propensión a la corrupción y recibir numerosas prebendas.
 - Concentración de poderes: el Rey concentraba todo el poder, pero delegaba en sus funcionarios algunas facultades para legislar, gobernar y juzgar.

- **Control recíproco:** la administración colonial se basaba en la desconfianza y el temor al abuso del poder, por lo que las instituciones se vigilaban mutuamente e influían en las decisiones de las otras. Esto se complementaba con medidas de control sobre ciertos funcionarios, así se usaba el juicio de residencia y la visita.

La administración colonial estaba organizada de la siguiente manera:



1. **La cultura colonial:** desde la llegada de los europeos a América, se impusieron sus valores, principios y manifestaciones culturales. Toda la cultura de los pueblos indígenas fue relegada a un segundo plano e incluso prohibida tal como sucedió con las manifestaciones y fiestas religiosas nativas, de manera que se implantaron las lenguas peninsulares, es decir, el castellano y el portugués, la religión católica, las costumbres y todas las formas de expresión folclórica de los colonizadores blancos.

En general, los peninsulares y criollos impusieron sus valores culturales gracias a la influencia de la Iglesia católica que, además de tener gran poder económico, controlaba la educación, la evangelización y por lo tanto las festividades y el arte.

Sin embargo, es importante anotar que con el correr de los años se fueron consolidando una serie de manifestaciones culturales mestizas, producto de la mezcla de expresiones peninsulares con algunas manifestaciones de la cultura indígena y de los aportes introducidos por los esclavos africanos.